

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**21710** *BLUE SELF STORAGE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*COMERCIAL HISPANO ORIENTE, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las dos sociedades, Blue Self Storage, Sociedad Limitada, y Comercial Hispano Oriente, Sociedad Anónima, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2011 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada de la sociedad absorbida Comercial Hispano Oriente, Sociedad Anónima, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- El Administrador Único de Comercial Hispano Oriente, Sociedad Anónima, el Consejo de Administración de Blue Self Storage, Sociedad Limitada, Alexander Ruckensteiner.

ID: A110046036-1